

aprobó al Congreso del Estado para su conocimiento y efectos de seguimiento y revisión de la cuenta pública.

- II. Se deberá presentar en forma impresa y en formato electrónico.
- III. El nivel de desagregación se hará con base en las clasificaciones presupuestales armonizadas, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Artículo 6.- La Tesorería Municipal de Castaños Coahuila de Zaragoza garantizará que toda la información presupuestaria cumpla con la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza, el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y demás normatividad aplicable.

El presente presupuesto de egresos municipal 2017, deberá ser difundido en los medios electrónicos con los que disponga el municipio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del artículo 65 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

CAPÍTULO II **De las Erogaciones**

Artículo 7.-El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto Municipal de Coahuila de Zaragoza, importa la cantidad de \$73,289,298.26.

Para el presente ejercicio fiscal se prevé un superávit público presupuestario de \$635,049.61.

Artículo 8.-Si alguna o algunas de las asignaciones del presupuesto de egresos resultaren insuficientes para cubrir las necesidades que originen las funciones encomendadas a la administración municipal, el ayuntamiento podrá acordar las modificaciones o ampliaciones necesarias en función de la disponibilidad de fondos y previa justificación de las mismas.

El ayuntamiento podrá aprobar transferencias, reducciones, cancelaciones o adecuaciones presupuestarias, siempre y cuando se justifique la necesidad de obras y servicios que el propio ayuntamiento califique como de prioritarias o urgentes.

Artículo 9.-El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

CTG		Presupuesto Aprobado
1	Gasto Corriente	\$ 51,891,621.52
2	Gasto de Capital	\$15,690,826.68
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$5,706,850.06
4	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
5	Participaciones	\$0.00
Total		\$73,289,298.26

Artículo 10.- El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2017 con base en la Clasificación Económica se distribuye de la siguiente manera: